

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TANA & ROMERO
ELECTRICOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, de la Provincia de Pichincha, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 18H00, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios que representan la totalidad del Capital Social de TANA & ROMERO ELECTRICOS CIA LTDA.; los Señores; Edison Marcelo Tana Pilacúan, Hugo René Tana Pilacúan, y Guzmán Guzmán Cristian Aristides.

Preside la sesión la señora **TANA PILACUAN HUGO RENE**, en calidad de Presidente, y actúa como secretario AD- HOC EL Señor Cristian Arístides Guzman Guzman. El señor Presidente acogíendose a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum reglamentario. Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, EL Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el señora Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide **y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia Genera"** sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios quienes representan el 100 por ciento del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 19H30, se da por terminado la sesión de Junta Universal Ordinaria.

EDISON MARCELO TANA PILACUAN

C.C.1710555127 ACCIONISTA

HUGO RENE TANA PILACUAN

C.C. 1713073706

PRESIDENTE ACCIONISTA

CRISTIAN ARISTIDES GUZMAN GUZMAN

C.C. 171043624-5

SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA

